

Artículos seleccionados
Convocatoria: Educación

El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social

Claudio Robles* y Lía Di Ieso**

Fecha de recepción: 14 de diciembre de 2011
Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2012
Correspondencia a: Claudio Robles
Correo electrónico: mgclaudiorobles@gmail.com

* UBA-UNLaM; Magíster en Trabajo Social.

** UNLaM-CONICET Lic. en Trabajo Social.

Resumen:

Este trabajo recoge algunos de los resultados de la investigación "Representaciones del concepto familia en estudiantes de Trabajo Social", realizada por los autores en el marco del Programa de Incentivos para docentes investigadores en el período 2009-2011. Nuestro punto de partida señala que dichas representaciones conforman un hábito que delinea el modo de interpretar la realidad, lo que hace necesario reconocerlas, reflexionar críticamente en torno a ellas y someterlas a un proceso de transformación, que partiendo del sentido común permita construir conocimiento científico. Ello es aún más necesario si entendemos la centralidad que revisten dichas representaciones sobre las familias a la hora de intervenir profesionalmente junto a ellas.

Partimos de conceptualizar las categorías familia, representación social y habitus para luego hacerlas dialogar con los discursos de los/as encuestados/as y entrevistados/as, estudiantes de Trabajo Social que inician, promedian o concluyen su carrera de grado. Sostenemos que la formación académica opera a nivel de la construcción de mediaciones conceptuales de la realidad, re-significando lo aprendido, abandonando patrones uniformes que regulan la categoría familia e interpelando modos de naturalización de los procesos sociales. Esa tarea supone la capacidad para trabajar las prenociones y prejuicios que los/as estudiantes traen al espacio académico a efectos de su posterior problematización.

Palabras clave: Familias, representación social, formación académica.

Resumo

Este artigo apresenta alguns resultados da pesquisa "Representações do conceito família em estudantes de Trabalho Social", realizado pelos autores no âmbito do Programa de Incentivos para professores pesquisadores no período 2009-2011. Partimos supondo que essas representações formam um habitus que descreve o modo de interpretar a realidade, tornando-se necessário reconhecer, pensar criticamente sobre elas e submetê-las a um processo de transformação, que do senso comum permita a construção de conhecimento científico. Isto é ainda mais necessário se entendermos a centralidade dessas representações sobre famílias quando trabalhamos profissionalmente com elas.

Começamos conceituando a categoria família, representação social e habitus para depois discuti-las com os discursos dos/as consultados/as, estudantes que iniciam, mediam ou concluem a carreira. Defendemos que a formação acadêmica trabalha na construção de mediações conceituais da realidade, re-significando o aprendido, deixando padrões uniformes que regem a categoria família e questionando modos de naturalização dos processos sociais. Esta tarefa envolve a capacidade de trabalhar os preconceitos que os estudantes trazem para o espaço acadêmico para sua posterior problematização.

Palavras chave: famílias, representação social, formação acadêmica.

Introducción

El texto que aquí presentamos recoge algunos de los resultados de la investigación "Representaciones del concepto familia en estudiantes de Trabajo Social", correspondiente al Programa de Incentivos para docentes investigadores, que se llevara a cabo en el Dpto. de Humanidades y Ciencias Sociales de la Univ. Nacional de La Matanza, en el período 2009-2011.

Nos hemos propuesto indagar las representaciones sociales que portan las/os estudiantes de Trabajo Social acerca del concepto 'familia' -si las mismas guardan relación con criterios de normatividad o, si contrariamente dan lugar a la diversidad y heterogeneidad- y sus eventuales efectos sobre la intervención profesional. Nos interesa-

mos por identificar las posibles relaciones entre esas representaciones y la estructura familiar del/la estudiante y si es posible advertir un proceso de reformulación de dichas representaciones sociales a lo largo del proceso de formación académica. Finalmente nos propusimos reflexionar respecto a las estrategias pedagógicas que deberían implementarse en el análisis y tratamiento de las nociones que portan las/os estudiantes desde sus experiencias familiares cotidianas.

Encuadre metodológico

Si bien la formulación de nuestras hipótesis de trabajo no persiguen la finalidad de probarlas o refutarlas, sino antes bien orientar el proceso de investigación, es preciso señalar que partimos de dos ideas centrales: 1) la concepción de familia de

los estudiantes de Trabajo Social de la UNLaM está fuertemente asociada a los modelos tradicionales familiares y 2) dichas representaciones sociales conforman un habitus que sustenta la intervención profesional y configura determinadas prácticas de los/as trabajadores/as sociales.

Hemos desarrollado una investigación básica respecto de su naturaleza y descriptivo-exploratoria respecto de su diseño y profundidad. El objeto de estudio fue abordado desde una estrategia metodológica que contempló aspectos cuantitativos y cualitativos, siendo la unidad de observación la carrera de Trabajo Social de la UNLaM. El alcance temporal fue de tres años.

Las indagaciones teóricas nos condujeron a la definición de cuatro dimensiones de análisis (personal, familiar, representacional y formativa) y sus respectivas variables e indicadores, a partir de las cuales se confeccionaron los correspondientes instrumentos de recolección de información (cuestionario autoadministrado y entrevista en profundidad).

La dimensión personal se orientó a disponer algunos datos personales de los/as estudiantes que permitieran apreciar los perfiles subjetivos de quienes componen nuestro universo, mostrar promedios estadísticos y analizar tendencias. La dimensión familiar abarca algunos datos acerca de las familias de origen de los/as estudiantes. Ambas dimensiones permitieron conformar un perfil sociodemográfico de las/os consultadas/os.

La dimensión representacional se vincula a las ideas que giran en torno al concepto de familia que cada estudiante sostiene. Por último, la dimensión formativa indaga sobre el momento que se transita en la carrera y la incidencia de la formación académica en las representaciones sobre el concepto de familia.

En los aspectos cuantitativos, los datos fueron tratados de modo estadístico, con presentación final de frecuencias absolutas y cruzamientos de información. A los fines del abordaje cualitativo, se llevaron a cabo ocho entrevistas semi-estructuradas a una muestra intencional y no probabi-

lística de estudiantes de Trabajo Social. Se seleccionaron los casos de mayor potencial informativo, quienes actúan como informantes claves. Mediante esta técnica se privilegió la obtención de información referida a la percepción que tienen los informantes respecto de su concepto de familia. El cruzamiento de los abordajes cuantitativo y cualitativo se realizó en base a la denominada triangulación metodológica, que permite tener una comprensión más efectiva del objeto de estudio ya delimitado.

Consideraciones centrales del entramado teórico

El concepto de familia

El desarrollo de la investigación comprendió una revisión exhaustiva y sistemática de la bibliografía disponible centrada en el tema general y en tal sentido se abordaron cuestiones referidas a los períodos en la evolución histórica de la familia, para llegar a la familia contemporánea y monogámica. Partiendo de Engels (1986) destacamos que la monogamia no resultó del acuerdo entre el hombre y la mujer, ni fue una forma elevada de matrimonio sino que significó una forma de esclavitud de un sexo por otro. O como señala el autor: *“El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, la época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros”* (Engels, 1986: 61).

Therborn (2007) sostiene que la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose sólo en otro ejemplo de relación social, sino que siguen siendo la institución dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo. Asimismo, enfatiza que la afirmación de la igualdad de sexos y de géneros no tiene precedentes históricos y, por lo menos a un nivel global, parecen ser irreversibles. Ariza y de Oliveira (2003)

también señalan que las transformaciones operadas en torno a la familia en América Latina apuntan hacia la flexibilización del modelo tradicional de familia, más que a una crisis de la institución familiar como tal. Como afirma Roudinesco: *"Lo que perturba a los conservadores de todos los pelajes ya no es la impugnación del modelo familiar sino, al contrario, la voluntad de someterse a él. Excluidos de la familia, los homosexuales de antaño eran al menos reconocibles, identificables, y se los marcaba y estigmatizaba. Integrados, son más peligrosos por ser menos visibles"* (2003: 10).

A los fines de conceptualizar la institución familia, hemos puntualizado que el Derecho la ha comprendido en tanto *"conjunto de personas entre las cuales existen vínculos jurídicos, interdependientes y recíprocos, emergentes de la unión intersexual, la procreación y el parentesco"* (Zanoni, 1989). Dicha definición deviene caduca al no adecuarse a las modificaciones en torno al matrimonio civil en la Argentina, que hacen posible el matrimonio entre personas del mismo sexo, al tiempo que restringe las relaciones familiares a los vínculos estrictamente jurídicos. Compartimos algunas conceptualizaciones de familia realizadas desde la Sociología, entre las que destacamos a Göran Therborn (2007), Sonia Montaña (2007) y en nuestro medio Elizabeth Jelin (1994, 2007).

Therborn (2007) expone un análisis institucional comparativo de las familias en el mundo, considerando tres dimensiones o aspectos de la institución familiar: la regulación del orden sexual, la estructura de poder interno -patriarcado y poder familiar- y los resultados en cuanto a hijos o fecundidad. Con respecto a las características de los actuales modelos y tendencias de la familia, el autor indica que los mismos pueden resumirse en tres palabras: complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad, en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, debido a las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, situaciones y recursos.

En tanto, Sonia Montaña (2007) afirma que el concepto funcionalista de familia la concibió como institución destinada a atender las ne-

cesidades básicas, materiales y emocionales y a perpetuar el orden social, y que se ha llegado a reconocer que el feminismo ha tenido una gran repercusión al poner en tela de juicio la visión de la familia como ámbito armonioso e igualitario. Gracias a este debate, se ha pasado a entender la complejidad y diversidad de las familias, buscando superar la disociación simbólica entre las esferas pública y privada, planteando la articulación (simbólica y práctica) entre ambas y tratando de incorporar en la familia los principios de la democracia y el imperio de la ley, siendo probablemente el hecho más notable en este ámbito la penalización de la violencia doméstica en prácticamente todos los países.

Jelin (1998) sostiene que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (sexualidad, procreación y convivencia) han sufrido enormes transformaciones, evolucionando en direcciones divergentes. Es en este sentido que tales categorías resultan insuficientes a los efectos de conceptualizar las familias. La autora comprende a la familia como *"una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción"* (2007: 95). Asimismo y abordando la problemática de la violencia doméstica, Jelin plantea la familia como un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad, pero es también el lugar privilegiado para el ejercicio de la violencia.

Entre los hechos societales más significativos que han operado transformadoramente en las familias podemos mencionar: la defensa de los derechos de las minorías sexuales; la lucha de las mujeres por la igualdad de género; los movimientos feministas; la adopción; el derecho al aborto; el divorcio; la incorporación sostenida de la mu-

jer al ámbito productivo; la tenencia compartida; la inseminación artificial; la unión civil de parejas del mismo sexo; el derecho a morir; la donación de semen; el alquiler de vientres; la disminución de matrimonios; el aumento de parejas convivenciales; el matrimonio igualitario; los cambios en los roles parentales, sólo para citar algunos.

El matrimonio (y su indisolubilidad religiosa, en algunos casos) ha sido la institución por excelencia que ha reforzado aquella idea tradicional de familia, erguida sobre los pilares del parentesco, la convivencia y la sexualidad (heterosexual). Desde tales parámetros, difícilmente pudiera hablarse libremente de relaciones concubinarias, uniones homosexuales, parejas divorciadas, familias ensambladas, mujeres sin pareja que adoptan un niño, etc. Estas modalidades de relación e interacción vienen imponiéndose en el escenario colectivo, recreando la concepción tradicional y patriarcal que de la familia se tenía.

La familia patriarcal convive en la actualidad con otras configuraciones familiares, aunque el imaginario social perpetúa la representación de la familia nuclear como ideal familiar, casualmente llamada “familia tipo”. Se trata, sin lugar a dudas, de un proceso de disciplinamiento social y moralización de los procesos familiares, que Jacques Donzelot (2008) describe como “policiamiento”. Para Donzelot, la familia se constituyó en reina y prisionera del Estado, recayendo sobre ella los medios de control para solidificarla, fomentarla y evitar su derrumbe. También Roudinesco se expresa en ese sentido, al afirmar: “*las instituciones educativas, sociales, médicas y culturales organizaron la vida privada de todos para hacer de la familia el foco normativo de una individualidad ciudadana y democrática*” (2003: 157).

Los avances tecnológicos han derribado la certeza de que la concepción es el resultado de una relación sexual entre un hombre y una mujer. Nuevas maternidades y nuevas paternidades se despliegan en el marco de las nuevas configuraciones familiares y obligan a reformular los marcos conceptuales desde los cuales se interpretó la realidad de los sujetos. Tener dos madres o tener dos padres, hoy ya no escandaliza y la sociedad deberá seguramente prepararse para enfrentar

los desafíos de otras y diversas configuraciones familiares, aún silenciadas pero no por ello inexistentes.

De Jong se pregunta por qué interpelar a la familia como una constitución estática y prototípica, afirmando que se trata de un estereotipo que vuelve a los sujetos incapaces de dar cuenta de las vidas concretas de las múltiples familias (2001: 135). Esta autora plantea la necesidad de “comprender a cada familia en la materialidad de su existencia, como un producto histórico cultural particular y singular en su constitución” y enfatiza que la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe. Para de Jong, la familia no es un producto ideal sino un producto real que se constituye “como puede”, históricamente y en relación a un tiempo y un espacio determinados (como espacio instituido socialmente e instituyente en la vida de los sujetos). Por esta razón, de Jong alerta sobre la necesidad de abandonar criterios de normalidad para referirnos a la familia y enfatiza que frente a la heterogeneidad de formas que la familia adquiere se pretende una homogeneización de la organización familiar.

Como hemos descrito en otro trabajo, pensar hoy las familias, implica desembarazarnos de fuertes ideas preconcebidas que nos indicaban con escaso margen de incertidumbre, a qué debemos llamar familia. “*La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones. La mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales que han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo, han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia. Ocurre que tras la prescripción de una única forma de ser familia, toda formación que se apartara de la norma pasaba a la categoría de “problema” y así debía ser pensada*”. (Robles, 2004: 30)

Para Eva Giberti (2005) la noción familia resulta polisémica, en tanto que la subjetividad de los miembros de la familia está ligada a la precariedad y polisemia que resultan de la identidad política,

económica y psicológica de sus miembros. Señala esta autora que *"las nuevas organizaciones familiares no son nuevas; nuevo es el registro de lo que existía, omitido, silenciado o negado"* (2005: 342).

En un estudio hecho con familias que viven en un barrio de la periferia de São Paulo, Szymanski (1992) observó que al mismo tiempo en que las familias iban adaptándose a los problemas cotidianos, había un modelo de familia por detrás, que era invocado por la familia cuando se hacía autocrítica de su modo de vivir. Al modelo dieron el nombre de familia pensada; al modo de vivir cotidiano llamaron familia vivida.

Este pensado-modelo, impersonal y recibido en la sociedad, también es formado en el transcurso de la vida en familia. Expectativas, reglas, creencias y valores van siendo también construidos dentro de la cultura familiar. Cada persona tiene expectativas, creencias, valores e interpretaciones propias en relación a la familia que quiere (o no) construir. Se pueden entonces observar por lo menos tres vertientes en la formación de ese pensado: lo cultural y social más amplio, lo familiar y lo social más restringido y lo individual.

La familia vivida, en tanto, se refiere a los modos habituales de los miembros de una familia; es la que aparece en el concreto del cotidiano y que podrá o no estar de acuerdo con la familia pensada. Señala la autora que esta solución, que fue una elección de una posibilidad que apareció como la viable en un momento determinado, tiene el carácter de realidad vivida, distante muchas veces de un pensado idealizado, que no conoce barreras para su realización. Por ello en ocasiones se vive en una nostalgia de un pensado irrealizado e irrealizable cuando no se encaran las soluciones como viabilizaciones de elecciones hechas según las posibilidades y límites del momento.

Los conceptos "representación social" y "habitus"

El principio básico que guió esta indagación es el reconocimiento de que las representaciones que se construyen acerca de un determinado hecho o fenómeno modelan, conforman, delinean ciertos

habitus, que produce, luego, determinadas prácticas sociales y modos de comprender el mundo. Partimos de la consideración de las representaciones sociales como constituidas y constituyentes de un imaginario social en el que existen anclajes significativos, que se encuentran determinados por situaciones históricas y socioculturales que conforman la matriz de las prácticas cotidianas.

La importancia de las representaciones sociales radica en que la representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros, incide en el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo, al tiempo que *"condensa en una imagen cosificante historia, relaciones sociales y prejuicios"* (Jodelet, 1986: 470-471).

Jodelet propone la siguiente definición de representación social: *"El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal..."* (1986: 475). Agrega la autora que la representación social es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura, destacando el carácter sorprendentemente dual de las representaciones sociales, que las hace tanto innovadoras como rígidas, tanto movientes como permanentes, y en ocasiones, en el seno de un mismo sistema.

En opinión de Moscovici (1986) las representaciones sociales no son sólo productos mentales sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad y se determinan por las personas a través de sus interacciones.

La noción de "habitus" fue introducida y desarrollada ampliamente por Pierre Bourdieu, como

uno de los conceptos (junto al de campo y capital) organizadores de su obra. Siendo el habitus “lo social encarnado”, se lo identifica como un conjunto de relaciones históricas ‘depositadas’ dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. Se trata de un “*sistema de disposiciones duraderas y trasladables que funciona como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones y designa también una manera de ser, un estado habitual (especialmente del cuerpo) y, en particular, una disposición, tendencia, propensión o inclinación*”. (Bourdieu y Wacquant, 2005: 47)

Reseña Alicia Gutiérrez (1994) que el concepto de habitus ha sufrido modificaciones a lo largo de la obra de Bourdieu y es en sus últimos trabajos donde plantea de manera explícita la posibilidad de modificar los habitus -y con ello las prácticas-, mediante un proceso de socioanálisis, rescatando de este modo la capacidad de invención e improvisación del agente social. Mediante un proceso de control reflexivo, el agente social puede explicitar sus posibilidades y limitaciones, sus libertades y necesidades contenidas en su sistema de disposiciones y con ello, tomar distancia respecto a esas disposiciones.

Acerca de la perdurabilidad del habitus importa resaltar que, si bien perdurable, el habitus está sujeto a posibles cambios “*El habitus no es el destino que alguna gente lee en él. Producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones constantemente sujeto a experiencias, constantemente afectado por ellas de una manera que o bien refuerza o bien modifica sus estructuras. ¡Es perdurable pero no eterno! Dicho esto, debo añadir de inmediato que hay una probabilidad, inscripta en el destino social asociado a condiciones sociales determinadas, de que las experiencias confirmen el habitus, porque la mayoría de la gente está estadísticamente constreñida a encontrar circunstancias que tiendan a coincidir con aquellas que originalmente conformaron sus habitus*”. (Bourdieu y Wacquant, 2005: 195)

Aquello que nos interesa en este trabajo es conocer cuáles son los aspectos que contribuyen a conformar determinados habitus, en tanto categorías de percibir y apreciar la realidad, es decir las determinaciones contextuales que inciden en

el modo de comprender las familias. El propósito final es conocer cuáles son las circunstancias que pueden hacer propicia cierta modificación de los habitus referidos al modo en que se conceptúan y comprenden las familias. Es decir, bajo qué condiciones este sistema de disposiciones duraderas que es el habitus, puede manifestar modificaciones y de qué modo la formación académica participa en ellas.

El contexto de producción de las representaciones sobre familia

Asistimos a un proceso de profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales; las políticas neoliberales aplicadas desde la última dictadura militar hasta fines del pasado siglo han impactado fuertemente en las organizaciones familiares, alterando sus dinámicas internas y obligando a nuevas modalidades de producción y reproducción material y social de la vida. La Argentina ha sufrido un proceso de deterioro de tal magnitud, que ha impactado negativamente en su economía, su producción cultural, su desarrollo socio-comunitario y, por supuesto y como no podía ser de otro modo, en el lazo social y la dinámica de los grupos familiares. La cultura del liberalismo individualista, el terrorismo de Estado, la farandulización de la política y la devastación de lo público, no han sido ajenas en sus efectos a los procesos vividos por las familias, que fueron quedando sumidas a su propia suerte, desprovistas de toda protección estatal y carentes de posibilidades de proyectar.

La descripción precedente ha convivido junto a otros cambios singulares en la dinámica societaria, entre los cuales podemos mencionar la recuperación del estado de derecho en la vida institucional del país y el advenimiento de medidas de franco progresismo, tales como la sanción de la ley de divorcio y el juicio y castigo a las juntas militares de la última dictadura argentina.

Desde principios de este nuevo siglo y tras la pérdida de representatividad de la política, nuestro pueblo viene reconquistando el valor que ella tiene, así como la protección de los derechos, ampliando la base de sus derechos civiles, políticos

y sociales, lo que equivale a hablar de una ampliación de la ciudadanía, que comienza a sentar las bases para procesos de ciudadanía más integrales. Se va alejando, así, de los procesos de baja intensidad y formalidad que caracterizaron el período precedente, tras la reapertura y consolidación de gobiernos democráticos. Se observan signos de una evidente problematización de los criterios de normatividad que han dominado las reflexiones pasadas en torno a las familias, que se traducen en la sanción de la ley de matrimonio igualitario, los debates en torno a la despenalización del aborto y la cada vez más masiva adhesión que recogen, como ejemplo paradigmático de cambio social, las marchas del orgullo de la comunidad LGBT, sólo para señalar algunos ejemplos.

Éste es el escenario, dramático, complejo, contradictorio, inestable y esperanzador en el cual nuestros/as estudiantes encuestados/as y entrevistados/as han visto desarrollar sus procesos de crianza y de educación formal y donde han forjado sus matrices de aprendizaje. Progresión y regresión han sido características de la vida institucional argentina, perspectiva desde la cual es posible pensar que las nociones de familia también habrán de inscribirse en el marco de ese escenario carente de univocidad.

Principales resultados alcanzados

Inicialmente es preciso señalar que las representaciones sociales de quienes conforman la muestra de esta investigación representa un mosaico de una relativa diversidad que no autoriza a realizar generalizaciones, a las que tampoco hemos pretendido acceder en este estudio.

El perfil de las personas consultadas en la presente investigación indica que se trata mayoritariamente de mujeres, de entre 21 y 25 años; que no conformaron parejas convivenciales; se desempeñan como empleada administrativa o similar; dispone de bajos ingresos; reside en La Matanza y convive en un hogar nuclear o extenso, conformado por 3 ó 4 miembros, con predominio de jefatura masculina. Es este carácter de la muestra el que habrá que considerar a los fines de evaluar

los resultados obtenidos, no resultando ajeno al análisis, por ejemplo, el hecho de que se trata de una mirada eminentemente femenina de la realidad familiar.

Hemos podido advertir de manera recurrente la consideración por parte de nuestros/as encuestados/as y entrevistados/as referida a que una familia requiere para serlo de la existencia de cualquier tipo de vínculos, o cualquier adulto significativo que produzca una unión entre sus miembros como familia. Esta idea, sin embargo, coexiste junto a un cuarto de consultados/as que no está de acuerdo con la idea de que homosexuales y lesbianas estén en condiciones de ser padres y/o madres. Se trata de una contradicción que relativizaría las respuestas referidas a qué miembros se considera familia, remitiendo a los roles tradicionales de padre y madre como indispensables para la conformación de la familia.

Si bien existe, por parte de los/as consultados/as, un alto grado de aprobación respecto de los derechos de las minorías sexuales, ocupa nuestra atención la presencia de un cuarto de estudiantes para quienes esta cuestión no es así pensada. Y si ello es atendible es porque tal representación puede acarrear importantes efectos en la intervención con familias, colisionando con los derechos consagrados en torno a las minorías sexuales y los principios éticos que regulan la profesión.

Un fenómeno similar opera en torno al acuerdo que existe en que el cuidado y la protección de los/as niños/as es independiente de la condición sexual de quien lo ejerce, por un lado, y el desacuerdo respecto de que los/as niños/as menores de 5 años sean cuidados indistintamente por la madre o el padre, así como que gays y lesbianas puedan ser padres/madres. Pareciera operar un acuerdo formal sobre la diversidad sexual, que muestra su endeblez en la perpetuación de la idea que sostendría que la madre es la persona más apta para el cuidado de los/as hijos/as.

La elección de las tres funciones más importantes realizadas por padres y madres en la familia permitió conocer que las representaciones de los/as estudiantes de Trabajo Social reproducen,

en general, el estereotipo sobre las funciones socialmente asignadas al padre, como proveedor y a la madre, como continente afectiva, sobredimensionándose el lugar de ésta en la crianza.

El padre muy excepcionalmente es representado en cuestiones que resultarían socialmente femeninas, mientras que se espera que la madre también desempeñe las funciones socialmente asignadas al varón. Respecto de la realización-organización de las tareas domésticas y el control del desempeño escolar de los hijos/as, la madre octuplica y septuplica la misma expectativa referida al padre. En tanto, el sostén económico del hogar representa en la madre unas tres veces menos que la misma expectativa respecto del padre. Hemos destacado también como dato alentador en la representación de la función paterna, la expectativa de contener afectivamente a los/as hijos/as, función que no muestra una importante distancia respecto a la expectativa materna. Otro dato alentador es la función de compartir el tiempo libre con los hijos/as, que para el caso del padre es mayor que en la expectativa materna.

El ideal de familia -construido no sólo a partir de la intervención efectiva de los padres sobre el sujeto, sino también desde las instancias educativas y las organizaciones comunitarias que participan en ese proceso- tiende a silenciar y sancionar algunos de los aspectos que hacen de las familias instituciones transformadoras del sujeto y del contexto en el que aquél se conduce. La diferencia, la autonomía y la libertad de sus miembros no integran en la representación de los/as estudiantes consultados/as aspectos relevantes del ideal de familia. Del mismo modo que al sujeto le es difícil asumirse reconociendo aquello que lo instituye como tal, las respuestas muestran que el ideal de familia recoge una inmensa cantidad de condiciones socialmente aceptadas que excluyen lo diverso.

Otro aspecto que se despliega a partir de las observaciones realizadas radica en la diferencia entre mi ideal y un ideal. Las respuestas recogidas permiten advertir que mientras un ideal alude a lo prototípico y estandarizado socialmente, mi ideal hace referencia al personal modo de construir el deseo para la propia realidad familiar, algo

singular y no universal. Un ideal como único, irreducible, a cuya existencia el sujeto se opone, EL ideal, sin perjuicio de anhelar cierta forma de vivir en familia, MI ideal. Independientemente de las diferencias que se establecen entre un ideal y mi ideal, entendemos necesario profundizar estos aspectos, puesto que siempre existe el riesgo de pretender instituir mi ideal en términos de un ideal, con sus devastadoras consecuencias para la intervención profesional.

Entendemos que el concepto familia ideal representa, entonces el correlato de ese yo ideal que no conoce censura y por consiguiente, incluye un sinnúmero de expectativas que brinden respuesta a los deseos inconmensurables del sujeto. La familia ideal intentará responder a esa expectativa narcisista, infantil y omnipotente y seguramente ésta sea la razón por la cual se concluye que la familia ideal no existe. Ahora bien, ¿de qué se trata el ideal de familia? De un conjunto de conductas, socialmente aprendidas e idealizadas, que marcan el horizonte por el medio del cual se intentan recuperar algunas de las aspiraciones abandonadas por el sujeto al renunciar a la familia ideal.

La referencia a un ideal de familia descende ostensiblemente en el avance de la carrera, aunque ese ideal persiste, independientemente de la formación académica, toda vez que está presente en el 27% de quienes sí están finalizando sus estudios. Operaría en estos casos un proceso de profundización conceptual que va desde la familia pensada a la familia vivida, o como hemos denominado en este estudio, un “ideal situado”, adaptado activamente a la realidad y plausible de modificaciones y variaciones.

Las descripciones realizadas por los/as estudiantes consultados/as dan cuenta de que ese ideal de familia muestra el altísimo nivel de expectativas que pesan sobre la función de la familia, lectura desde la cual es posible advertir los profundos desfases que se producen entre lo que las familias pueden ser y hacer y aquello que se les deposita prescriptivamente, desde un alto monto de exigencia. Esta representación de las familias también impacta en los sujetos y sus propias prácticas, condicionándolas y contribuyendo a su reproducción.

Brindar una definición de familia -tal como se solicitaba en los instrumentos de recolección- implica, necesariamente, la puesta en práctica de un determinado ideal, aunque se niegue su existencia. Su definición supone el despliegue de un juego de expectativas en torno a lo esperado por cada sujeto y en tal sentido resulta singular que el 94% de los/as consultados/as ofrecieran una definición, aviniéndose a la consigna. La definición de familia brindada por los/as estudiantes recoge, en general, expectativas en torno al bienestar, la cohesión y protección de todos sus integrantes, excluyendo toda referencia al conflicto, el poder y la lucha que también se despliegan en su interior.

La información recabada muestra la eficacia que adquieren los procesos formativos a nivel académico en el sentido de reflexionar los conceptos previos que se disponen respecto de una porción de la realidad. Todo indica que cursar la asignatura que trata los contenidos específicos de familia implica para los/as estudiantes una instancia de importante contribución a aquel proceso. En efecto, el pasaje por la asignatura Trabajo Social III (Intervención con Familias) constituye un momento muy importante en la tarea de revisión conceptual y personal de la idea de familia, según surge del discurso de algunos/as entrevistados/as, dando cuenta así de la centralidad que dicha asignatura adquiere en el proceso de aprendizaje, produciendo una 'movilización' que interpela los conceptos y las propias experiencias.

El impacto de la formación académica opera a nivel de la construcción de mediaciones conceptuales de la realidad, a través de las cuales es posible re-significar y articular en la práctica los contenidos aprendidos, connotar el significado de los conflictos, desacuerdos y diferencias en las familias, desnaturalizando los procesos que han sido concebidos como naturales, en los que la costumbre y la tradición resultan interpeladas desde el espacio académico, en tanto lugar privilegiado de análisis crítico de la realidad, conduciendo a revisiones y algunas modificaciones.

Una de las expresiones de ese cambio es la consideración de la familia como una construcción, lo

que equivale a abandonar los patrones uniformes que regulan la categoría familia. Ello pone en evidencia la posibilidad de revisión de los hábitos por medio de los procesos de formación académica. Esa tarea supone la capacidad para trabajar las prenociones y prejuicios que los/as estudiantes traen al espacio académico, sin negarlos o censurarlos a efectos de poder problematizarlos.

A modo de cierre

La presente investigación ha servido para interpelar la tarea docente que venimos desarrollando y ello es así puesto que es preciso puntualizar acerca de la necesidad de no utilizar categorías estereotipadas que tienden a la cosificación y estigmatización de las familias. No obstante, es preciso destacar que la efectividad de los procesos de formación académica nunca resulta total y prueba de ello es una importante cantidad de estudiantes que no modifican sus conceptos previos. Ello muestra el orden del hábito en tanto social encarnado y que en algún punto se vuelve poco permeable a la transformación; de allí la importancia de revisar en todo momento lo que pensamos y transmitimos, incorporando la práctica de la supervisión y el trabajo sobre sí, como un aspecto reflexivo de la práctica profesional. Sabemos que ello contribuirá a la consolidación de matrices más flexibles del modo de concebir la familia.

Re-pensar las representaciones que las/os estudiantes de Trabajo Social tienen sobre las familias, supone reconocer los diversos elementos presentes, identificando contradicciones y posibilidades de re-construcciones. Ello a su vez implica concebir la formación académica como una acción pedagógica en la que confluyen procesos subjetivos asociados a los cognitivos.

Esta tarea de pensar críticamente sobre dichas representaciones también se ubica en relación con una concepción de identidad y práctica del Trabajo Social dinámica y en permanente necesidad de ser reflexionada en sus tres dimensiones constitutivas: teórico-metodológicas (saber); técnico-operativa (hacer) y ético-política (poder). Urge pensar las familias no sólo desde sus condi-

ciones concretas de existencia, sino desde las distintas modalidades que ellas adopten. Creemos que de este modo estaremos contribuyendo a la

consolidación de prácticas emancipatorias que partan del respeto a la diversidad y amplíen los márgenes en el ejercicio de la ciudadanía.

Bibliografía

- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2003). *Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica*. En Wainerman, Catalina (compiladora). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF-Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- De Jong, E.; Basso, R.; Paira, M. (comp.) (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Engels, F. (1986) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Edit. Cartago. Buenos Aires.
- Giberti, E. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Noveduc. Buenos Aires.
- Gutiérrez, A. (1994). *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Jelin, E. (1994). "Familia: crisis y después..." En Wainerman, Catalina H. (comp.) *Vivir en Familia*. UNICEF-Losada. Buenos Aires.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de la familia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Jelin, E. (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales". En Arriagada, Irma (coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En Moscovici, Serge. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social*. Psicología social y problemas sociales. Barcelona. Paidós.
- Montaño, S. (2007) *El sueño de las mujeres: democracia en la familia*. En Arriagada, I. (coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. Barcelona.
- Robles, C. (2004). *La intervención pericial en Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Roudinesco E. (2003). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- Szymanski, H. (1992). "Trabajando con familias". *Estatuto del niño y del adolescente. Cuadernos de acción*. Instituto de estudios especiales. Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Centro Brasileiro para la Infancia y la Adolescencia Ministerio de Acción Social. Traducción: Claudio Robles.
- Therborn, G. (2007) *Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI*. En Arriagada, I. (coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Zanoni, E. (1989) *Derecho civil. Derecho de familia*. Tomo 1, 2ª. Edición. Editorial Astrea. Buenos Aires.

